

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 20

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

**Fecha de informe:** 07 de junio de 2022.

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Chocó

**Dependencia líder del proceso:** Directora Territorial

**Servidor responsable del proceso:** Yianny Vanessa Palacios Moreno

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.

**Fecha de auditoría:** Del 23 al 31 de mayo de 2022.

**Equipo Auditor:** Yenny Johanna Melo Zapata (Auditor).

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en la norma NTC ISO 45001:2018.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoria de acuerdo con los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- i.* Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial.
- ii.* Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- iii.* Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- iv.* Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- v.* Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 20

- vi. Dificultad para cumplir con el programa de auditoría en los tiempos establecidos por falta de asistencia.
- vii. Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- viii. Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, teniendo como base el Decreto 1072 de 2015 y la norma internacional ISO 45001:2018.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2021 a la fecha de ejecución de la auditoria.

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.1 *Objeto y campo de aplicación*
  - 2.2.4.6.26 *Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.4 *Sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.*
- ii.* Resolución 312 de 2019. *Estándar*
- iii.* ISO 45001 – 2018
  - 4. *Contexto de la organización*
    - 4.1 *Comprensión de la organización y de su contexto*
    - 4.2 *Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas*
    - 4.3 *Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST*
    - 4.4 *Sistema de gestión de la SST*

Con relación al presente numeral del contexto y comprensión de la organización, se llevó a cabo entrevista remota a través del aplicativo *Teams* donde se efectuó acompañamiento del líder y su equipo de trabajo que hacen parte de la Dirección Territorial Chocó, el auditor

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 20

solicita que se enuncie el desarrollo de la actualización del contexto y las actividades priorizadas que se tuvieron en cuenta para la realización del mismo, mediante el cual exponen que a través de correos electrónicos del 26 de mayo y 29 de junio del 2021 se realiza socialización del contexto estratégico que se encuentra actualizado. Seguidamente, en correo del viernes 27 de agosto del 2021 la Oficina Asesora de Planeación aprueba el contexto para ello adjunta la respectiva acta de aprobación para las correspondientes firmas del Enlace SIG y la directora territorial para dar por validado dicho ejercicio. En acta del 27 de agosto del mismo año realizan socialización y análisis del contexto para los sistemas de gestión, exponen las debilidades, oportunidades fortalezas y amenazas que pueden afectar de forma positiva o negativa, tomando como referencia variables internas y externas, los tipos que son insumos de las posibles causas, controles y planes de acción dentro del mapa de riesgos para la Dirección, se socializa la estrategia que se tuvo en cuenta.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la Dirección Territorial define su contexto de acuerdo con los lineamientos y metodología vigente en el sistema de gestión de la Entidad cumpliendo con los requisitos mínimos requeridos se evidencia la identificación de factores internos y externos que impiden el cumplimiento del objetivo de la dirección territorial. Sin embargo, no se evidencia el cruce de los factores negativos y/o positivos DO, DA, FO, en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello en cumplimiento a la Guía para la realización del análisis del Contexto la cual establece que se deben obtener al menos una estrategia de cada tipo. Motivo por el cual se genera una no conformidad a la Dirección Territorial Choco y a la Oficina Asesora de Planeación con el fin de asegurar en próximas revisiones el registro total del documento evaluado.

Por otra parte, en el desarrollo de la Auditoria a través de pantalla compartida por el auditado, se evidencia la comprensión y apropiación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en correo electrónico del 07 de mayo del 2021 se observa invitación a la socialización de la matriz, la dirección territorial cuenta con un directorio telefónico de entidades del SNARIV, herramienta con la relación organismos de socorro y número de comunicación, directorio con los enlaces municipales, directorio de emergencias, directorio con la relación de contratistas y funcionarios – EPS. Igualmente, en acta de reunión con fecha del 20 de mayo del 2022 se realiza socialización con temas de auditoria y diferentes matrices, se observan en actas mensuales de reunión del COPPASST temas relacionados en SST. Así como también, mesa de trabajo de fortalecimiento y preparatoria para la auditoria la cual no se encuentra fechada, por lo que se recomienda el diligenciamiento total de los formatos y documentos a fin de tener claridad de las acciones y/o actividades realizadas.

Por lo demás, se observa la comprensión en cuanto a la determinación del alcance, la ruta y ubicación de los documentos y aspectos relacionados de la información al Sistema de Gestión de SST como procedimientos, planes, programas y protocolos para tener en cuenta para el desarrollo de este sistema. Entre otras cosas, participaciones en primeros auxilios para brigadistas y colaboradores, gestión del tiempo, estrategia actívale etc.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 20

De acuerdo con lo anterior se genera una no conformidad relacionada al capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018.

## **5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.4 Sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo*
  - 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores*
  - 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores*
  - 2.2.4.6.5 Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)*
  - 2.2.4.6.6 Requisitos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
  - 2.2.4.6.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
- iii.* ISO 45001:2018
  - 5.1 Liderazgo y compromiso*
  - 5.2 Política de la SST*
  - 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades de la organización*
  - 5.4 Consulta y participación de los trabajadores*

Con respecto al numeral de liderazgo y compromiso, mediante entrevista remota en la etapa de ejecución de la presente auditoría, el auditor solicita el grado de participación, actividades, socialización, seguimiento y estrategias por parte del líder de la territorial donde involucre tanto funcionarios como contratistas y personal del operador a la implementación y consolidación del sistema de SST, la directora territorial expone las jornadas que se realizan al interior de la dirección, se muestra a través de correos electrónicos del 14 y 25 de marzo del 2022 y donde se incentiva a los colaboradores hacer parte del plan de trabajo para la vigencia 2022 y preparación a la jornada de auditoria. Asimismo, en acta de reunión de 18 de mayo del 2022 se participa en la capacitación de la jornada de fortalecimiento en la ISO 45001 del 2018 y en los espacios de reunión con los integrantes del COPASST se abordan actividades en temas del sistema evaluado.

En el marco de la política del sistema de gestión de SST, por medio de pantalla compartida los colaboradores de la dirección territorial ubican y describen la política, indicando la correlación que tiene con las funciones que ejecuta la territorial en pro de la mejora continua de la Entidad, se destaca además la socialización de la política y sus objetivos en correo electrónico del 15 de octubre del 2021 y 06 de abril del 2022, además de la información transmitida en los “sumas” a través de correos institucionales. Igualmente, se destaca la capacitación a la jornada de fortalecimiento a los sistemas.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 20

Por otra parte, con respecto a los roles y responsabilidades conocen y ubican la “*Matriz de Roles, Responsabilidades, Autoridades y Competencias*”, los contratistas dentro de las obligaciones generales del contrato tienen definida la participación de actividades del SST. Se allegan los formatos diligenciados de los integrantes a brigadistas para el 2022, mediante el cual se observa que uno de los formatos de inscripción a brigadistas no se encuentra diligenciado el campo denominado “*FECHA DE SOLICITUD*” como tampoco “*VoBo JEFE INMEDIATO*”. Adicional a ello, quien registra este formato como brigadista no allega el certificado de 50 horas de *POSITIVA*, por tal motivo, se genera una observación al interior de la dirección territorial en aras de realizar prácticas de mejora continua a fin de asegurar el cumplimiento incesante en el SG SST.

Se resalta reuniones realizadas al interior de la Dirección Territorial tanto de la brigada de emergencia, así como también el equipo de trabajo en los diferentes temas institucionales de acuerdo a las funciones de la territorial, como se evidencia en acta de reunión del 9 de mayo del año en curso, el equipo brigada de emergencia se reúnen a fin de concertar y definir acciones de acuerdo a las funciones adquiridas como brigadistas, actas de reunión de comité territorial correspondiente al mes de abril y diciembre del 2021, entrega de empalme de manera formal a los nuevos integrantes del COPASST en SST. Igualmente, se evidencia acta de reunión del 25 de marzo del 2021 en el marco de un comité territorial se socializa la renuncia de un integrante del COPASST debido a que ya no se encuentra vinculado con la Entidad y se postuló su remplazo, entre otras reuniones en pro de la ejecución y desarrollo del SG SST.

Finalmente, a través de correos electrónicos se evidencia la participación de los colaboradores de la dirección territorial, en los diferentes temas convocados por la Oficina de Gestión de Talento Humano, el cual demuestra un porcentaje de participación del 74% por parte de los colaboradores adscritos a la territorial.

De acuerdo con lo anterior se genera una observación relacionado al capítulo 7 de la norma ISO 45001:2018.

## **6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.17 *Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)*
  - 2.2.4.6.26 *Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.15 *Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos*
  - 2.2.4.6.23 *Gestión de los peligros y riesgos* 2.2.4.6.24 *Medidas de prevención y control*

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 20

*2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores*

*2.2.4.6.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*

*2.2.4.6.18 Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).*

*ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.

*iii.* ISO 45001:2018

*6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades*

*6.1.1 Generalidades*

*6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST*

*6.1.3 Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos*

*6.1.4 Planificación para tomar acciones*

*6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos*

*6.2.1 Objetivos de la SST*

*6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST*

En lo que respecta a la Planificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el auditor indaga sobre la identificación de la matriz de riesgos en el cual manifiestan que a la fecha no se tienen asociados riesgos de gestión ni de corrupción al interior de la dirección territorial que se relacionen con SST. Sin embargo, se hace claridad que el mismo se encuentra en los riesgos del proceso Gestión Talento Humano. Igualmente, los colaboradores de la dirección territorial tienen conocimiento e identifica peligros y sus respectivos controles en SST, a través de la “*Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Evaluación de Riesgos y Establecimientos de Controles de SST*” reconocen la ubicación en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y los peligros asociados de acuerdo con las tareas y áreas donde desempeñan sus funciones, los posibles efectos y las medidas de control para mitigarlos. Dado lo anterior se resalta la preparación, socialización y documentación asociados al sistema SST para la auditoria.

En cuanto a la determinación de los requisitos legales, el auditado a través del navegador de la página web institucional conoce la ubicación donde se encuentra publicado el normograma, indican a que hace referencia y la normatividad aplicada en el sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se menciona por el auditado que, a través de la Oficina Asesora Jurídica se remite cada 2 meses solicitud de actualización del normograma como se evidencia en correo del 1 de octubre del 2021 y 31 de marzo del 2022 “*requerimiento de actualización*”, la misma es socializada posteriormente a la territorial por el enlace designado para tal función.

Con respecto a la planificación de acciones se evidencia a través de registro fotográfico inspecciones realizadas a los extintores, puestos de trabajo, botiquín de emergencias, las fechas de vencimiento, señalización en las escaleras y puerta de ingreso a la sede como ruta de evacuación, salidas de emergencias, peligros de riesgo eléctrico etc. Igualmente,

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 20

en correo del 25 de marzo del 2022, la directora territorial socializa el plan de trabajo de la presente vigencia e insta a los colaboradores la importancia de participar en todas las actividades de capacitación y retroalimentación definidas por el Nivel Nacional. Se denota participación en la jornada de simulacro el día 19 de mayo de 2022. En acta del 7 de diciembre de 2021 se realiza reunión por medio del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST de acuerdo a resolución 2013 de 1986 a través del cual se revisa las participaciones en actividades del mes de noviembre del 2021 de seguridad y salud en el trabajo que hacen parte de la programación anual de la entidad.

De acuerdo con el listado de asistencia que proporciona el proceso de Talento Humano, se verifica participación en un 74% en las actividades derivadas en SST de los colaboradores de la territorial. Por otra parte, se observa cumplimiento en el curso de Inducción y Reinducción en SST realizado en vigencia 2021. Asimismo, invitación por parte de la líder territorial para capacitación y retroalimentación en la ISO 45001:2018, la cual se efectúa en la jornada de fortalecimiento del 18 de mayo del 2022.

A través de la entrevista a los integrantes del equipo auditado, se identifica el conocimiento de los objetivos del SG SST, la ruta de ubicación donde se encuentran publicados, como se aplican al interior de la territorial y el aporte que efectúan para el cumplimiento de estos. Se socializan los objetivos a través de correo electrónico y en las jornadas de fortalecimiento para la preparación de las auditorías.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionada al capítulo 6 de la norma ISO 45001:2018.

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.8 *Obligaciones de los empleadores*
  - 2.2.4.6.10 *Responsabilidades de los trabajadores*
  - 2.2.4.6.11. *Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
  - 2.2.4.6.12. *Documentación*
  - 2.2.4.6.13. *Conservación de los documentos*
  - 2.2.4.6.14. *Comunicación.*
  
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
  
- iii.* ISO 45001:2018
  - 7.1 *Recursos*
  - 7.2 *Competencia*
  - 7.3 *Toma de conciencia*

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 20

## 7.5 Comunicación

### 7.5 Información documentada

#### 7.5.1 Generalidades

#### 7.5.2 Creación y actualización

#### 7.5.3 Control de la información documentada

Con relación al presente numeral el auditor en entrevista sostenida por *Teams*, solicita que se describa la gestión realizada por la dirección territorial que determinen las necesidades para la implementación del SST y como se han dado a conocer; dada la respuesta y teniendo en cuenta los documentos allegados por el auditado, desde el ámbito de sus funciones se aseguran que funcionarios, contratistas y colaboradores cuenten con sus equipos de trabajo, puestos de trabajo y sillas ergonómicas, se recibe el 30 de enero del 2022 a satisfacción el mantenimiento locativo de la sede con 4 aires acondicionados y la instalación de 1 de ellos.

Igualmente, a través de correo electrónico del 9 de noviembre del 2021 se efectúa solicitud de la dirección territorial a fin de realizar adecuaciones locativas al centro regional de Quibdó, posteriormente, luego de una inspección junto con el Grupo de Gestión Administrativa y documental se evidenció la necesidad de CRAV donde se solicito presupuesto para el mejoramiento del mismo, se realizó el tratamiento de humedad y mejoramiento de fachada, pintura en el exterior, adecuaciones del toma corriente, instalación de cielo raso, instalación de microperforados películas de seguridad en los vidrios etc. En correo del miércoles 30 de marzo del 2022 "*Adecuaciones Centro Regional Quibdó*" se solicita la apertura del centro ya que se encuentra en estado óptimo y de calidad al interior de la sede regional a fin de realizar el inicio de actividades. Sin embargo, la territorial no ha hecho la entrega formal toda vez que, aún faltan detalles y acabados por subsanar por parte del contratista de la obra como la fachada y cubierta, debido a las condiciones climáticas que se estaban presentando en la Ciudad.

Al verificar el numeral toma conciencia se evidencia que, identifican las rutas de los documentos y temas relacionados al sistema evaluado, así como también, actividades de socialización y seguimiento a los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo coordinadas por el enlace SIG. Además de ello, se evidencia seguimiento a las obligaciones de los contratistas relacionado con actividades y participación en temas de SST. De lo ante dicho en el requisito anterior se cuenta con la participación de cursos de inducción y reinducción, así como también curso de las 50 horas de POSITIVA. Sin embargo, de acuerdo a las evidencias allegadas el total de los brigadistas no cuentan con este último curso. Además, en acta No. 11,12 y 13 se efectúa reuniones con el equipo del COPASST en temas relacionados en SST.

Por otra parte, se conservan registros fotográficos de actividades como pausas activas relacionada con la postura prolongada, dolores lumbares, túnel de carpo y extremidades superiores e inferiores y actividades de relajación.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 20

Una vez realizado el recorrido por las rutas de los documentos no se evidencia en el “*Protocolo Seguridad Deportiva y Recreativa*” Código: 770.12.10-1 Versión: 01 Fecha: 30/11/2015 actualización alguna del documento, toda vez que, el mismo registra datos de identificación, correos y sedes de la entidad desactualizados. Asimismo, teniendo en cuenta que el objetivo del documento es prevenir la generación de accidentes deportivos y recreativos en los funcionarios, contratistas y colaboradores en actividades internas que realiza la Entidad, no se cuenta para su uso idóneo en caso de ocurrir algún tipo de incidente en ejecución de las actividades deportivas que allí mencionan. Lo anterior, se evidencia en el desarrollo de la ejecución de la auditoria a la dirección territorial Chocó la cual genera una no conformidad al proceso de Talento Humano.

Se solicita la ruta de acceso y ubicación de la matriz de comunicación interna y externa que se encuentra en la página web de la Entidad, el auditor evidencia un grado de interés y conocimiento en las comunicaciones que se realizan en función de las actividades propias de la territorial, particularmente en las actividades de SST. Se evidencia comunicaciones y avisos a través de la cartelera dispuesta en la sede, en correos electrónicos se efectúa sugerencias ante una posible emergencia, en los espacios o jornadas de entrega de cartas se socializan las medidas de bioseguridad y recomiendan el distanciamiento como se observa en los registros fotográficos allegados por el auditado.

Con relación a la información documentada, en pantalla compartida muestran mediante el uso de las carpetas de *OneDrive* repositorio de cursos y actividades en interacción de SST. Correo electrónico incentivando a la participación de actividades y actas de comité del COPASST. Por lo demás; en cuanto a la actualización de formatos o documentos en temas de SST dentro del corte de la auditoria no ha sido requerido dicho procedimiento.

De acuerdo con lo anterior se genera una no conformidad relacionada al capítulo 7 de la norma ISO 45001:2018.

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i. Decreto 1072 de 2015 artículos*
  - 2.2.4.6.12 Documentación*
  - 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos*
  - 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos*
  - 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control*
  - 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias*
  - 2.2.4.6.26 Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.27 Adquisiciones*
  - 2.2.4.6.28 Contratación.*

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 20

**ii.** Resolución 312 De 2019. Estándar.

**iii.** ISO 45001:2018

*8. Operación*

*8.1 Planificación y control operacional*

*8.1.1 Generalidades*

*8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST*

*8.1.3 Gestión del cambio*

*8.1.4 Compras*

*8.2 Preparación y respuestas ante emergencias*

En lo que concierne al presente numeral, el auditor indaga a partir de la planificación y control en la implementación del SG SST, el nivel operativo de ejecución de las metas y objetivos propuestos por parte de la dirección territorial auditada, de acuerdo con lo conversado en reunión remota de la auditoría, se evidencia que el mismo controla la operación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el entendido que se cumple con los lineamientos y requerimientos de los diferentes procedimientos, instrumentos, programas y demás documentos estandarizados que define el Grupo Gestión de Talento Humano. Igualmente, se denota control en el sistema de gestión auditado, mediante actas mensuales que realiza el equipo del COPASST, por parte del enlace se remite correos electrónicos del cronograma de actividades dispuestas desde nivel central por cada mes, se observa solicitud de la directora territorial del 8 de abril del 2022 a la caja de compensación *COMFACHOCO* a fin de que sea socializado el portafolio de oferta y servicios como que como beneficiarios pueden acceder.

Seguidamente, al indagar sobre los programas adoptados y estandarizados en el proceso de Gestión del Talento Humano del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el equipo auditado ubica los programas como el de bienestar social e incentivos, explican el Programa de Vigilancia Epidemiológica en riesgos Psicosocial y Prevención de Desordenes Músculo Esqueléticos.

Se evidencia el uso y apropiación del “*Formato Matriz de Reporte y Seguimiento PARE V1*” en el entendido que el enlace de la territorial expone que el 25 de septiembre del 2021 se realizó reporte a través del formato PARE por caída de una banca de madera en la rodilla derecha de un funcionario lo que causó un dolor intenso por varios días. Sin embargo, en respuesta en correo electrónico del miércoles 13 de octubre del 2021 del área de talento humano, se indaga la razón del porque el colaborador reporta el caso luego transcurrido aproximadamente 18 días y si reportó de manera directa a la ARL este accidente de trabajo.

Igualmente, se evidencia el diligenciamiento del mismo formato mediante el caso de un incidente ocurrido en “*LA TROCHA*” de acuerdo con una jornada programada por la territorial, donde se informa que una guaya de la carpa cae sobre la silla, dañando una papelería donde reposan los documentos y el computador portátil que utilizaba el colaborador, por el cual se realiza el diligenciamiento del formato PARE, y teniendo en

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 20

cuenta las evidencias allegadas por el auditado no se observa correos al área de talento humano o seguimiento alguno que se hiciera desde el nivel central. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda a la Dirección territorial en futuros hechos acaecidos de incidentes poner en conocimiento el evento inmediatamente al nivel central. Asimismo, realizar prácticas de mejora continua y el buen uso y procedimientos a seguir atendiendo los lineamientos, para realizar el reporte de actos y condiciones peligrosas, o actos seguros por el compromiso con la Seguridad y Salud en el trabajo a través del “*INSTRUCTIVO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES PELIGROSAS PARE V1*”. Igualmente, el proceso de Talento Humano tiene establecido el “*PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO V4*”.

Atendiendo el numeral gestión de cambio se evidencia a través de documentos allegados y mediante correo electrónico del 24 de mayo del 2021 requerimiento por parte de la líder territorial para la instalación de un puesto de trabajo para el colaborador encargado de las radicaciones de la sede, en correo del 3 de agosto del 2021 se realiza autorización de ingreso para realizar la respectiva instalación del puesto solicitado. Lo que se presenta como una mejora en función del colaborador de radicaciones que en su momento atendía al público de espalda.

Respecto al plan de emergencia “*Plan de emergencia Quibdó – Chocó V4*” describen y explican la ubicación del piso donde prestan sus servicios, las salidas de emergencias y/o rutas de evacuación, manifiestan que a través del correo 24 de mayo del 2022 se efectúa solicitud de actualización del punto de evacuación de la DT Chocó. El auditado allega formatos inspecciones de botiquines y camillas, de la misma manera los de extintores de la vigencia 2021 y 2022.

Con respecto a los contratistas se observa que dentro de sus obligaciones generales se encuentra el cumplimiento a los requisitos legales, lineamientos, planes, programas, procedimientos y guías referentes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aunado a ello, se evidencia a través de registros fotográficos actividades de pausas activas y cursos en el cual participan en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En el informe de actividades presenta el desarrollo de las actividades ejecutadas relacionadas con SST como capacitación virtual sobre seguridad vial, reunión sobre incidentes y accidentes laborales etc.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 8. de la norma ISO 45001:2018.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 20

## 9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.19 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.21 Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.22 Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.29 Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST*
  - 2.2.4.6.30 Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*
  - 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección.*
  
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
  
- iii.* ISO 45001:2018
  - 9. Evaluación del desempeño*
  - 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño*
  - 9.1.1 Generalidades*
  - 9.2 Auditoría interna*
  - 9.2.1 Generalidades*
  - 9.2.2 Programa de auditoría interna*
  - 9.3 Revisión por la dirección*

Atendiendo lo dispuesto en este numeral de la norma y lo visto en el desarrollo de la auditoría, se evidencia seguimiento al plan de implementación de las actividades generales establecidas en el plan anual de SG SST de la vigencia 2021. Atendiendo el indicador 6685 “Verificar la realización de las reuniones mensuales según cronograma del COPASST a nivel nacional y de las DTs” se evidencia a través de acta de reunión y seguimiento del COPASST del 16 de noviembre, 7 y 29 de diciembre del 2021, seguimiento a las capacitaciones y actividades realizadas cada mes en el sistema de acuerdo a la programación anual de la Entidad.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 20

Asimismo, de acuerdo a las actividades del plan de implementación se ejecuta la utilización y diligenciamiento de los formatos de acuerdo con las inspecciones realizadas como lo son *“formato inspección botiquines y camillas Noviembre”* *“formato inspección extintores Noviembre”* *“Formato reporte de condición insegura 12-11-2021”* entre otros.

En cuanto al informe de la auditoria interna de la vigencia 2021 efectuada por la Oficina de Control Interno a la dirección territorial el mismo presentó una no conformidad con respecto a la Geo-referenciación del protocolo de emergencia actualizado en el mes de julio del 2021. Una vez evaluado el plan de emergencia el mismo cuenta con la actualización y conocimiento por parte de los colaboradores. Así mismo, se evidencia en acta del 31 de marzo del 2022 socialización de las auditorias internas a los colaboradores de la territorial.

Con respecto al informe de revisión por la Dirección se evidencia conocimiento de la ruta de acceso en la página web de la Entidad y su participación en la misma, el informe fue socializado el 24 de noviembre del 2021 al equipo a través del onceavo Comité Territorial 2021 correspondiente al mes de noviembre. Igualmente, teniendo en cuenta los compromisos a 5 actividades a desarrollar, en el transcurso de la auditoria y documentos allegados se evidencia actas de COPASST, listas asistencias de las participaciones, cambio de sede, asignación de puestos etc.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 9. de la norma ISO 45001:2018.

## **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.12 Documentación
  - 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
  - 2.2.4.6.34 Acciones preventivas y correctivas
  - 2.2.4.6.34 Mejora continua.
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
- iii.* ISO 45001:2018
  - 10. Mejora
  - 10.1 Generalidades
  - 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas
  - 10.3 Mejora Continua

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 20

En cumplimiento a la mejora, la territorial auditada indica, según lo descrito en el numeral 8 en cuanto a los incidentes, las acciones y procedimientos abordados por el auditado. Sin embargo, a la fecha no se han presentado accidentes de trabajo. Se demostró conocimiento en la ruta de ubicación en la página web de la entidad y explican el “*Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo*” V4 y la “Metodología Investigación de Accidentes de Trabajo” V1.

Se identifican oportunidades de mejora al interior de la dirección territorial por parte de la directora a fin de mejorar las condiciones laborales como lo es el cambio de sede, solicitud de elementos de señalización, botiquín, cintas antideslizantes, solicitud e instalación de puestos de trabajo, registros de inspecciones planeadas, las participaciones de los colaboradores en actividades dispuestas para el desarrollo del SG SST.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 10. de la norma ISO 45001:2018.

## 11. OBSERVACIONES

**11.1.** Se observa, en uno de los formatos de inscripción brigadistas de emergencia no se encuentra diligenciado el campo denominado “*FECHA DE SOLICITUD*” como tampoco “*VoBo JEFE INMEDIATO*”. Adicional a ello, quien registra este formato como brigadista no allega el certificado de 50 horas de POSITIVA. Esto sucede en la Dirección Territorial Chocó. Lo anterior se evidencia a través del formato y la verificación documental de los certificados remitidos por la territorial. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, 7.5.3 Control de la información documentada.

## 12. NO-CONFORMIDADES

**12.1** No se evidencia, el cruce de los factores internos y externos identificados para el planteamiento de estrategias (DO, FA, FO) que mitigan los factores negativos y potencializan los factores positivos en el Sistema Integrado de la Seguridad y Salud en el Trabajo, toda vez que la “*GUIA PARA LA REALIZACION DEL ANALISIS DEL CONTEXTO V3*” establece que se deben obtener al menos una estrategia de cada tipo. Esto sucede en la Dirección Territorial Chocó. Lo anterior, se evidencia a través del “*Instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales V2*” diligenciado por la territorial y aprobado por la Oficina Asesora de Planeación. Esta situación conduce al incumplimiento con los requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 20

**No conformidad identificada en la Dirección Territorial Chocó, la cual será se traslada al Proceso de Gestión de Talento Humano:**

**12.2.** No se evidencia, en el “Protocolo Seguridad Deportiva y Recreativa” Código: 770.12.10-1 Versión: 01 Fecha: 30/11/2015 actualización alguna del documento, toda vez que el mismo registra datos de identificación, correos y sedes de la entidad desactualizados. Asimismo, teniendo en cuenta que el objetivo del documento es prevenir la generación de accidentes deportivos y recreativos en los funcionarios, contratistas y colaboradores en actividades internas que realiza la Entidad, no se cuenta para su uso idóneo en caso de ocurrir algún tipo de incidente en ejecución de las actividades que allí mencionan. Esto sucede en la Dirección Territorial Chocó. Lo anterior, se evidencia en el desarrollo de la ejecución de la auditoria. Esta situación conduce al incumplimiento con los requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, 7.5.3. Control de la Información Documentada. Literal a).

**13 FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

**13.1. Fortalezas**

- ✓ Liderazgo y compromiso de la directora en el desarrollo de actividades emprendidas para mejorar constantemente los sistemas de gestión en el territorio.
- ✓ Se resalta la buena actitud y respeto de los funcionarios y contratistas para el recibo de la auditoria. Así mismo, la disposición para acatar las recomendaciones, los horarios y metodología para el desarrollo de la auditoria.
- ✓ Se resalta la labor que efectúan los enlaces SIG con relación al sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se evidenció por parte de las personas que intervinieron en las jornadas de auditoria un adecuado conocimiento y manejo de los temas en SST, así como también de las diferentes herramientas y documentos con que cuenta.
- ✓ Apropiación de los sistemas de gestión al interior de la territorial a través de las inducciones que se efectúan a los nuevos colaboradores.

**13.2. Debilidades**

- ✓ En posteriores auditorias promover y motivar mayor participación tanto de funcionarios como de contratistas en el transcurso de la auditoria en los diferentes sistemas de gestión.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 20

- ✓ Revisar constantemente los procedimientos, instructivos y demás información con el fin de verificar que de acuerdo a lo documentado se estén efectuando las actividades y quede el registro correspondiente.
- ✓ Se hace necesario recomendar en pro de una mejora continua que al momento de definir la actualización de la matriz de riesgos (institucional) que tiene definida la territorial implementar e identificar riesgos asociados a Seguridad y Salud en Trabajo.
- ✓ Implementar herramienta de evaluación y conocimiento para los sistemas de calidad y SST tal como lo realizan en el SGA.
- ✓ Fomentar el uso de las herramientas Office365 para el control y respaldo documental en los temas de riesgos, contratos y demás información que maneja la territorial.
- ✓ Verificar y apropiar en el momento de diligenciar los formatos dispuestos para los sistemas de gestión que se encuentren registrados todos los campos solicitados en los documentos (fechas, firmas, entre otros).

## 14 RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

### Dirección Territorial Chocó

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la Auditoría Interna del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Chocó, representados así:

#### a). Cumplimiento de la norma

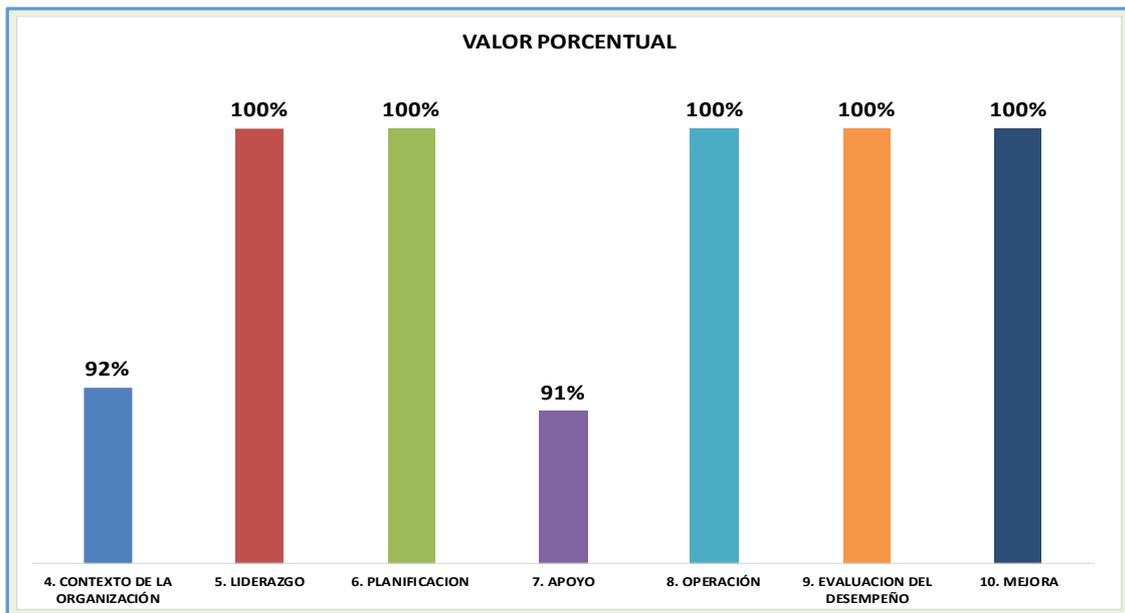
**Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	92%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	91%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 20

### Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, es del 97%.

### Tabla No. 2. Número de no conformidades y observaciones de la Norma ISO 45001:2018

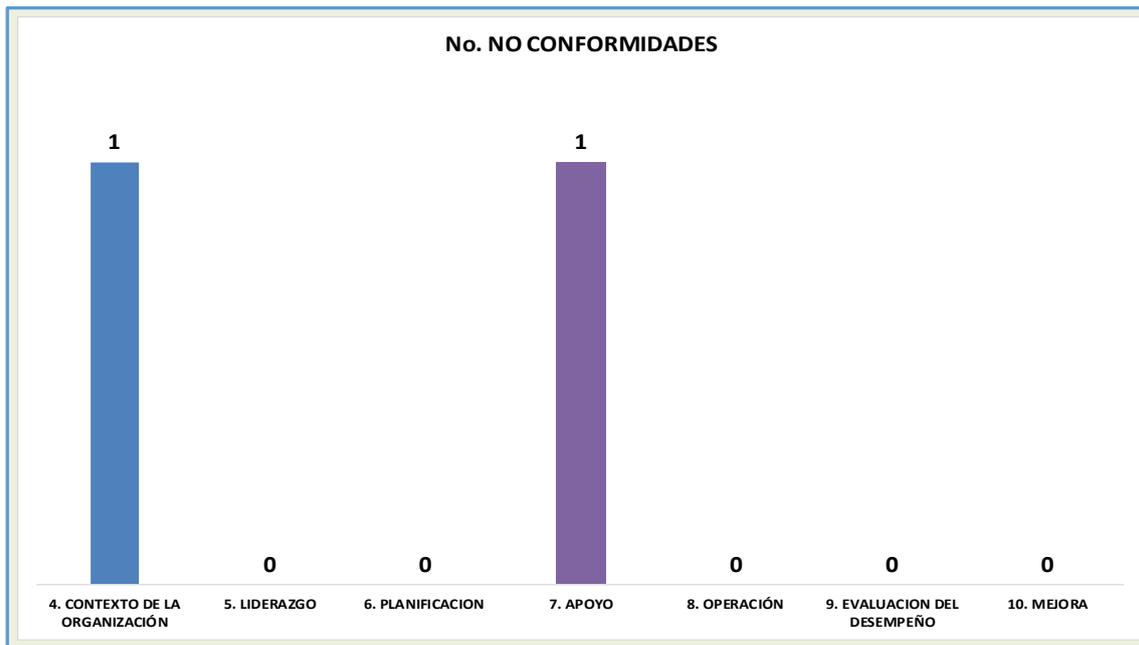
ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	1	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	1	1
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 20

**b). Número de No Conformidades y Observaciones de la norma ISO 45001:2018**

**Grafica No. 2. Número de No Conformidades**



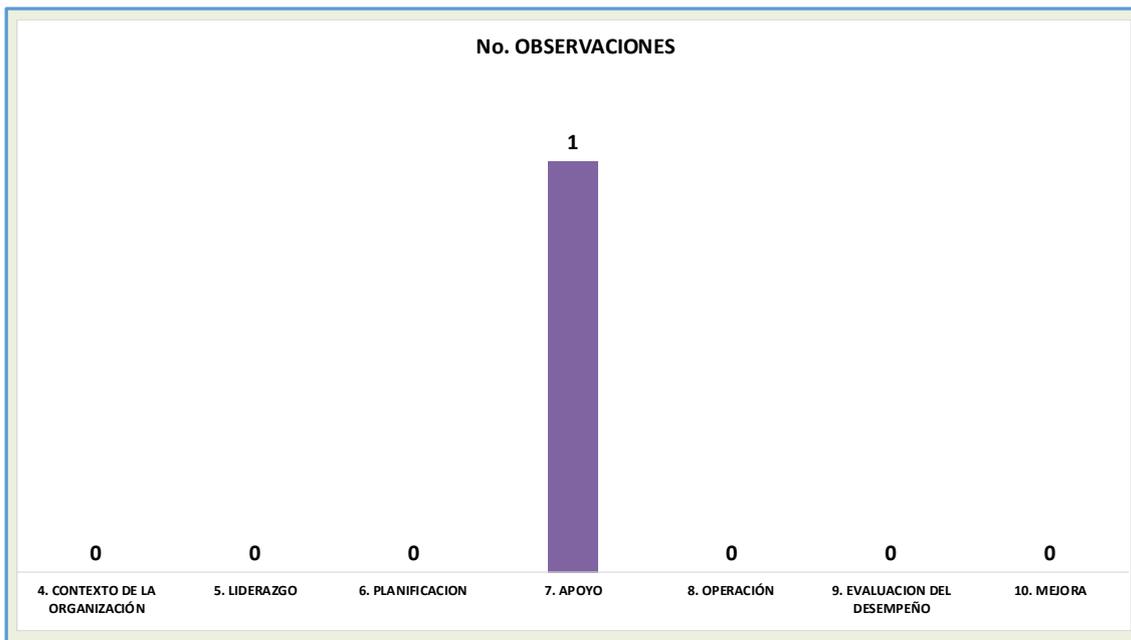
Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

Como resultado de la auditoria se generan dos (2) no conformidades, una (1) de la Dirección Territorial Chocó, una (1) que será trasladada al Proceso de Gestión de Talento Humano, con respecto a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018

- ✓ Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto.
- ✓ Capítulo 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, 7.5.3. Control de la Información Documentada. Literal a).

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 19 de 20

### Gráfica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

Como resultado de la auditoria se presenta una (1) observación con respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

- ✓ Capítulo 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, 7.5.3 Control de la información documentada.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018 de la Dirección Territorial Chocó es del 97% de la totalidad de los ítems evaluados.

**Cordialmente;**

**JENNY JOHANNA MELO ZAPATA**  
Auditor Líder

**CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 20 de 20

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	<b>30/30/05/2014</b>	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.